

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**"OPERADORA TURISTICA MUNDO HOTELES TRAVEL CLUB MUNTRAVELCLUB CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil diecisiete, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía **OPERADORA TURISTICA MUNDO HOTELES TRAVEL CLUB MUNTRAVELCLUB CIA. LTDA**, ubicada en la calle Av. Shyris s/n y Portugal, se encuentran reunidos los socios, SOTO SONN LUIS ANTONIO con doscientos cincuenta de un dólar cada una TORREALBA MONTILLA PATRICIA EDEN con doscientos cincuenta de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor SOTO SONN LUIS ANTONIO, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor TORREALBA MONTILLA PATRICIA EDEN, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificándose por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de **"OPERADORA TURISTICA MUNDO HOTELES TRAVEL CLUB MUNTRAVELCLUB CIA. LTDA"** y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Aprobación del Informe de Gerencia.**
2. **Aprobación de los Balances del año 2016.**
3. **Informe de Gerencia**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte del secretario a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Señor SOTO SONN LUIS ANTONIO para presentar los resultados expresados en los balances del año 2016. Los cuales son aprobados por la totalidad de los socios de la junta.

Siendo las 11h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

**RAZON.-** Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 10 de marzo del 2017.- **CERTIFICO.-**



**SOTO SONN LUIS ANTONIO**  
**PRESIDENTE**



**TORREALBA MONTILLA PATRICIA EDEN**  
**SECRETARIO AD-HOC**